

11603

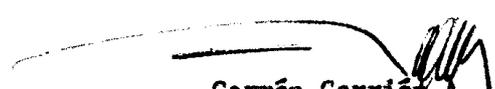
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS CIA. LTDA. (A.B.A.D. CIA.LTDA.)

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Manta, por Escritura Pública de 18 de noviembre de 1975, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución N° 0967 de  
- 9 DIC 1975
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: señores Gustavo Enrique Abad Castillo y Angel María Murillo Santana, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta.
- 3.- La compañía se denominará "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS CIA. LTDA." (A.B.A.D. CIA. LTDA.)
- 4.- Objeto social: la compañía se dedicará a la comercialización de toda clase de mercaderías sea directamente o como comisionista o agente de otro comerciante, a la importación y exportación de materia prima o productos elaborados.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de 50 años.
- 6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta.
- 7.- Capital social: es de CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 50.000) dividido en cincuenta participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: Está íntegramente suscrito y se paga en numerario la suma de VEINTICINCO MIL SUCRES (S/. 25.000); queda por pagar la suma de VEINTICINCO MIL SUCRES (S/. 25.000) en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 9 DIC 1975

  
Germán Carrión A.,  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL  
MCHT  
449